

**ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el treinta de abril de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

13. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

13.09. Vicerrectorado de Profesorado

13.09.06. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la comisión de servicios de D. Manuel HERRERA GÓMEZ, profesor titular de universidad de la Universidad de Granada, durante el curso 2013-2014, en el Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales).

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a tres de mayo de dos mil trece.

